

SUSTITUCIÓN PODER RAD. 2023-095 ||DTE. PEDRO FERNANDO OSTOS TRIANA

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 18/10/2023 12:58

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó <j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (658 KB)

SUSTITUCIÓN PODER RAD. 2023-095- DTE. PEDRO FERNANDO OSTOS TRIANA.pdf;

Señores

JUZGADO PRIMERO (01) LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante:	PEDRO FERNANDO OSTOS TRIANA
Demandado:	COLPENSIONES Y OTROS
Llamado en G:	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A
Radicación:	27001310500120230009500

Asunto: PODER DE SUSTITUCIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A** de conformidad con el poder que reposa en el expediente, al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso, en el que se afirma que "(...) Podrá sustituirse el poder siempre que no esté prohibido expresamente (...)" permitiendo además que "(...) El poder conferido por escritura pública, puede sustituirse para un negocio determinado, por medio de memorial (...)", mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto que sustituyo el poder a mi otorgado a la abogada **VALENTINA OROZCO ARCE**, vecina de Cali, identificada con la C.C. No. 1.144.176.752 de Cali, Tarjeta Profesional No. 366.995 del C. S. de la Judicatura, para que dentro del proceso de la referencia intervenga como apoderada judicial de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, en la audiencia que se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2023, al igual que en sus respectivas prórrogas, suspensiones, aplazamientos o continuaciones.

CONTACTO DE LA APODERADA SUSTITUTA:

Podrá ser contactada telefónicamente o por mensajería instantánea (WhatsApp) al número móvil 3228594770

El enlace para ingresar a la videoconferencia a través de la cual se sesionará la audiencia podrá enviarse como mensaje de datos al correo electrónico vorozco@gha.com.co

Agradezco la confirmación de la recepción de los documentos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

VOA



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments